



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Oficina de la Secretaria

19 de julio de 2017

Subsecretario asociado, subsecretario para Asuntos Académicos, subsecretario de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y de programas, directores de las regiones educativas, ayudantes especiales a cargo de los distritos escolares, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, personal docente y no docente y comunidad escolar

Julia B. Keleher, Ed. D.  
Secretaria

**ENMIENDA A LA CARTA CIRCULAR NÚM. 31-2016-2017: POLÍTICA PÚBLICA PARA LA REUBICACIÓN, TRASLADOS Y RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS ESCUELAS, DE LOS INSTITUTOS TECNÓLOGICOS, LA ESCUELA DE TROQUELERÍA Y HERRAMENTAJE Y LA PR AVIATION MAINTENACE INSTITUTE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

Resulta necesario enmendar el Anejo 8: CRITERIOS PARA AÑADIR PUNTUACIÓN EN LOS RECLUTAMIENTOS ESPECIALES. Los otros anejos que establece esta carta circular permanecerán inalterados.

Se requiere el fiel cumplimiento de las normas establecidas en este documento.

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-3476



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.



**CRITERIOS PARA ASIGNAR PUNTUACIÓN EN LOS RECLUTAMIENTOS ESPECIALES**

<b>1. PREPARACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
60 créditos o mas	1
120 créditos	2
Bachillerato	3
Maestría	4
Doctorado	5
<b>2. CRÉDITOS EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1 a 9 créditos	3
10 a 15 créditos	6
16 a 21 créditos	9
21 o más	12
<b>3. ÍNDICE ACADÉMICO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
2.00-2.49 puntos*	2
2.50-2.99 puntos*	4
3.00-3.49 puntos	6
3.50-4.00 puntos	8
* Sólo se adjudicará esta puntuación a los candidatos a puestos de educación industrial.	
<b>3. EXPERIENCIA DOCENTE –</b>	
<b>A. Un (1) punto por cada año de experiencia hasta un máximo de diez (10) puntos.</b>	A.
<b>B. Cinco (5) puntos adicionales por el año escolar 2016-2017</b>	B.
<b>5. CERTIFICADO REGULAR DE MAESTRO - Se asignarán cinco (5) puntos si el candidato posee un certificado regular.</b>	
<b>6. ENTREVISTA ORAL - De 10 a 20 puntos</b>	
<b>7. EJECUCIÓN - De 1 a 10 puntos</b>	
<b>8. PORTAFOLIO - De 1 a 10 puntos</b>	
<b>9. VETERANO*</b> <input type="checkbox"/>	10
<b>10. DISCAPACIDAD CALIFICADA*</b> <input type="checkbox"/>	5
* Solo podrá disfrutar una de estas opciones	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	

[Enlace Firmado](#)

